

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 06	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4148.010.26.1.0176 de 2026	
Nombre completo del contratista: ALEJANDRO SCARPETTA CASTRO	
Documento de identificación: 94.370.902	
Nombre del supervisor: FRANCE YANETH GARRIDO ROJAS	
Organismo: SECRETARÍA DE CULTURA	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura de conformidad con el proyecto de inversión: Fortalecimiento de los Servicios Bibliotecarios con calidad en Bibliotecas Públicas y espacios adscritos a la Red en Santiago de Cali BP26005310.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Adicción No. 1 por la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS MCTE (\$7.102.000)	
Prórroga: No. 1 hasta el 30 de junio de 2026 aprobada el 14 de abril de 2026	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE (\$14.204.000)

Adición: No. 1 Por la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS MCTE (\$7.102.000)

Prórroga: No.1 hasta el 30 de junio de 2026 aprobada el 14 de abril de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
21.306.000	\$ 3.551.000	\$ 17.755.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8384011596 No. PIN 3522463 Autorización, Referencia, Pago: Operador: Compensar mi Planilla Fecha de Pago: 2026/06/01 Periodo de pago de la seguridad social: mayo -2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral correspondiente al mes de mayo de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que establece: "Las entidades públicas en el momento de liquidar los contrato deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 liquidación de los contratos de prestación de servicios no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de seguridad social del mes de junio de 2026, remitiendo el correspondiente soporte al correo electrónico france.garrido@cali.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo, para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales establecidos en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente contractual. En caso que el contratista no cumpla con esta obligación, el supervisor deberá reportar el incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Especial (UGPP), para que esta Entidad adelante la acción pertinente a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: La contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Obligación 1

Brindar apoyo en la elaboración de matriz documental para el seguimiento de informes de contratistas adscritos al proyecto.

1.1 Brindó apoyo en la planificación y organización de 72 expedientes de prestación de servicios, operadores contratos y convenios vigencias 2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación 2

Brindar apoyo en la organización de expedientes físicos y digitales de la Red de Bibliotecas y la Secretaría de Cultura.

2.1. Brindó apoyo en la organización de 72 expedientes de prestación de servicios, operadores contratos y convenios vigencias 2025

Obligación 3

Brindar apoyo en la depuración y clasificación de documentos según las Tablas de Retención Documental.

3.1 Brindó apoyo en la depuración de 72 expedientes de prestación de servicios, operadores contratos y convenios vigencias 2025

Obligación 4

Brindar apoyo en la socialización de lineamientos al personal sobre el manejo y organización de documentos generados en sus espacios de conformidad con la Ley General de Archivo.

4.1 Brindó apoyo en la socialización al área de Gestión Documental con el fin de identificar oportunidades de mejora y optimizar los procesos operativos. Acta No. 4148.010.1.2.21 del 10 junio de 2026.

Obligación 5

Brindar apoyo en la digitalización y registro sistemático de actas, listados e informes relacionados con las actividades de la Red de Bibliotecas y la Secretaría de Cultura.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F00 4	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

- Brindé apoyo en la elaboración del acta de buzón No. 4148.010.14.12. del 29 mayo de 2026

- Link de evidencias: <https://drive.google.com/drive/folders/18hYrFXBv-I5Ual1VOGSuXuAg11n-cVr>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia por parte de la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali, de los servicios prestados conforme las condiciones establecidas en el contrato No. 4148.010.26.1.0176-2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a Paz y Salvo con el Archivo de Gestión Documental del sistema de gestión documental de la Entidad.

- Observaciones al informe técnico: El contratista anexó un informe de actividades y las evidencias que soportan las actividades realizadas en el presente informe. Asimismo, en atención al literal b) de la Cláusula 3 del contrato No. 4148.010.26.1.0176-2026 anexó un informe consolidado con las gestiones adelantadas en el plazo de ejecución establecido. Todos los soportes se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente carpeta de Google Drive: <https://drive.google.com/drive/folders/18hYrFXBv-I5Ual1VOGSuXuAg11n-cVr>

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F00 4	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



 FRANCE YANETH GARRIDO ROJAS
 Supervisor

Ricardo 19-06-2026

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026